



San José, 8 de julio de 2015.-

En San José, a las nueve horas del ocho de julio del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Paul Rueda Leal (quien preside), Carlos Manuel Estrada Navas (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho), Ricardo Madrigal Jiménez (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Anamari Garro Vargas (en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Jorge Araya García (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez), Aracelly Pacheco Salazar (en sustitución de la Magistrada Hernández López) y Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Salazar Alvarado)

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

1	Sentencia 2015 - 010248. Expediente 14-011146-0007-CO. A las nueve horas. Acción de inconstitucionalidad contra EL ARTÍCULO 30 DEL ESTATUTO DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA. Se declara sin lugar la acción.-
---	---

A las nueve horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.-

**ÚLTIMA LÍNEA.-**

**Paul Rueda L.  
Presidente a.i.**